

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1354 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	<i>Lleris Vicente Espitia Villa</i>
3. C.C o Nit	80152628

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	04/06/2024
Fecha de inicio:	04/07/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 42.677.388	
7. Valor Adición (es)		\$	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 42.677.388	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 7.112.898	Pago No 7.	\$ 0
Pago No 2.	\$ 7.903.220	Pago No 8.	\$ 0
Pago No 3.	\$ 7.903.220	Pago No 9.	\$ 0
Pago No 4.	\$ 7.903.220	Pago No 10.	\$0
Pago No 5.	\$ 7.903.220	Pago No 11.	\$0
Pago No 6.	\$0	Pago No 12.	\$0
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 38.725.778	
11. Saldo a Pagar		\$3.951.610	
12. Valor Total Pagado		\$ 42.677.388	
13. Saldo a Liberar		\$	

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVENIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Brindar apoyo a la construcción de la línea técnica para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas con enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en los procesos misionales de la agencia para la Reincorporación y la Normalización.	1). Se acompañó técnicamente a los equipos de la UTR, en dos líneas específicas. En primer lugar, para transversalizar el enfoque de discapacidad en la propuesta de escuelas políticas que implementará la Universidad para la paz de la ONU. En segundo lugar, para transversalizar el enfoque de discapacidad y el modelo social en la Estrategia general de empleabilidad, en particular para asegurar un capítulo especial que responda a la acción definida en el PRI, relativa a la construcción e implementación de una estrategia de fortalecimiento de Capacidades y de vinculación laboral para personas con discapacidad. 2). Se ha contribuido a la construcción del diagnóstico y descripción de acciones de la ARN, en el contexto de la construcción del Conpes de discapacidad y política pública. De igual forma se contribuyó a la definición de acciones, de acuerdo con la matriz establecida por el DNP para tal fin. Es pertinente resaltar que, con este diagnóstico y matriz de acciones, se asegura la inclusión de las personas con discapacidad vinculadas a los distintos procesos misionales de la ARN en la política pública nacional de discapacidad; así como se fortalece la articulación interinstitucional para implementar las acciones construidas y mencionadas anteriormente. 3). Se ha contribuido a la construcción de la Malla transitoria del PRI y el Método operativo articulado a la misma. Este ejercicio permitirá la

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	permanencia en el proceso de reincorporación, de personas con discapacidad que no expresan su voluntad por ningún medio. Es pertinente resaltar que esta malla permitirá identificar las redes de cuidado y de apoyo de las personas NEV, ergo permitirá contribuir a disminuir las cargas de quienes ejercen el cuidado en el contexto de las personas en proceso de reincorporación NEV.
2. Operativizar las estrategias de territorialización que permitan la implementación y el seguimiento del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad.	1). Se realizó acompañamiento técnico para revisar los métodos operativos de los planes de reincorporación colectiva, de forma que se incluyó el enfoque de discapacidad en los mismos. 2). Se realizó articulación con la subdirección territorial, por una parte, para socializar el instrumento de identificación de personas que no expresan su voluntad, de forma que se pueda implementar la Malla transitoria del PRI y asegurar la continuidad de personas con casos excepcionales en el proceso de reincorporación. De igual forma, para socializar la importancia y papel que jugarán los Grupos territoriales en la implementación del MOU-FOAL-ARN, que permitirá la vinculación de personas con discapacidad visual a procesos de rehabilitación integral y al programa de vinculación laboral AGORA. 3). Se ha realizado articulación con el equipo de comunicaciones para la realización de piezas pedagógicas de divulgación de acciones de la ARN dirigidas a la población con discapacidad firmantes, así como a sectores sociales para posicionar el trabajo de construcción de paz de los firmantes con discapacidad.
3. Brindar acompañamiento técnico y administrativo a los procesos misionales de la entidad con el fin de generar la transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en la población objetivo de atención de la ARN.	1). Se realizó acompañamiento técnico al Equipo de comunidad, que dirige el programa Jóvenes en paz de las ciudades de Buenaventura, Medellín y Quibdó, para construir una metodología de transferencia de conocimientos y de apropiación de los enfoques diferenciales y en particular del enfoque de discapacidad, para la formación de los tutores regionales del programa. Igualmente

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	se contribuyó a la incorporación del enfoque de discapacidad en las cartografías que se construirán con los jóvenes participantes, de forma que se pudiese fortalecer la participación de jóvenes con discapacidad, así como identificar posibles acciones restaurativas que incluyan personas con discapacidad de los territorios en mención. 2). Se realizó acompañamiento técnico al equipo de sostenibilidad para construir una metodología de transferencia, fortalecimiento y apropiación de conocimientos de los enfoques diferenciales y en particular del enfoque de discapacidad, para la formación y capacidad técnica de los profesionales de sostenibilidad del nivel central. Es pertinente resaltar que este ejercicio permitió fortalecer la articulación con el equipo de sostenibilidad y el equipo de discapacidad del nivel central de la ARN. 3). Se realizó acompañamiento técnico al equipo de tierras y hábitat, para asegurar la transversalización del enfoque de discapacidad en los instrumentos de recolección de información, construido por este Equipo para la realización de sus acciones. Igualmente, se realizó acompañamiento para transversalizar el enfoque de discapacidad en el proceso de Catastro participativo agenciado por este mismo equipo. 4). Se realizó acompañamiento técnico al Equipo del programa de comparecientes de la FFPP ante la JEP, para construir la guía de atención de personas con discapacidad en proceso de comparecencia, de forma que se pueda asegurar su vinculación en igualdad de condiciones a todos los procesos, tanto pedagógicos como de construcción de acciones con dimensión restaurativa. 5). Se construyó una propuesta de dialogo social, para contribuir a la disminución de la estigmatización de los firmantes de paz con discapacidad en proceso de reincorporación, así como posicionar y hacer visible las acciones
--	---

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	de construcción de paz de esta población. esta propuesta permitió la realización del evento dialogo Capazcidades del 5 de diciembre, con el apoyo de la Unidad para la implementación de los Acuerdos de paz. 4). Se realizó articulación con la Mesa interinstitucional para la disminución de la estigmatización, para realizar acciones que contribuyan a la disminución de la estigmatización de personas con discapacidad en proceso de reincorporación. Este ejercicio permitió la realización de un programa de radio por todas las 13 emisoras de paz del país, en el marco de la conmemoración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad.
4. Apoyar la definición de la ruta metodológica para el seguimiento de las acciones previstas, realizar gestión y reporte oportuno de metas e indicadores relacionados con la aplicación del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad.	1). Se ha construido un documento de retos y avances en materia del enfoque de discapacidad en la ARN, enlazado a las tareas a cargo, de forma que la coordinación del equipo pueda tener un documento de insumo para la presentación de informes requeridos por instituciones o entes de control. 2) Se contribuyó con la consolidación de insumos que aportaron a la generación de información para el reporte trimestral del indicador PMI C.M.t. 2.
5. Realizar la gestión interinstitucional que permita la implementación y transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad.	1). Se ha participado y acompañado técnicamente las sesiones de la Mesa técnica Capazcidades, de forma que se pudieron socializar avances de acciones y en particular se pudo vincular a los integrantes de la Mesa en la realización del dialogo social para la disminución de la estigmatización y el posicionamiento de las acciones de construcción de paz de personas con discapacidad en proceso de reincorporación. 2). Se ha participado como delegado de la ARN en las sesiones ordinarias del grupo de enlace sectorial Ges, del sistema nacional de discapacidad y que implementa la política pública de discapacidad desde los sectores institucionales. En estas sesiones se ha podido fortalecer la comprensión institucional de la

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	relación discapacidad y conflicto armado de forma que se pueda vincular potencialmente y de manera proyectiva a personas con discapacidad en proceso de reincorporación a programas y acciones institucionales. 3). Se realizó articulación con el DNP y la alta consejería para el desminado humanitario, para compartir las experiencias y acciones institucionales que emprende la ARN en materia de rehabilitación integral e inclusión social de personas con discapacidad en proceso de reincorporación y afectados por MAP.
6. Apoyar procesos pedagógicos para la formulación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales al interior de la ARN, para la aplicación del enfoque diferencial y del enfoque de discapacidad, en los procesos misionales y en la cultura institucional.	1). Se realizó proceso pedagógico para fortalecer la comprensión del enfoque de discapacidad de los tutores responsables del programa Jóvenes en paz de la ciudad de Buenaventura. Este en el marco de la articulación y acompañamiento técnico al Equipo de comunidad de la ARN. 2). Se realizó ejercicio pedagógico al equipo de sostenibilidad del nivel central, para fortalecer la comprensión del enfoque de discapacidad de todos y todas las profesionales de este Equipo, de forma que se pueda asegurar la transversalización de este en las acciones de fortalecimiento productivo, económico y de vinculación laboral. 3). Se realizó un dialogo social, que, con la participación de personas con discapacidad en proceso de reincorporación, personas con discapacidad exintegrantes de la fuerza pública y víctimas del conflicto armado con discapacidad, se contribuyó a la disminución de la estigmatización de firmantes de paz con discapacidad, así como el posicionamiento de las trayectorias de resiliencia y las acciones construcción de paz que viven las personas con discapacidad afectadas por la conflictividad armada. Este evento contó con el apoyo y la participación de la directora de la Unidad para la implementación de los Acuerdos de paz, así como de la Mesa técnica Capazidades, el área de comunicaciones de la ARN y la Mesa

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	interinstitucional para la disminución de la estigmatización. Igualmente contó con cubrimiento de medios de noticias de orden nacional.
7. Brindar apoyo técnico en cuanto a la formulación de estudios previos y anexos técnicos de contratos y convenios con el fin de implementar el enfoque diferencial y enfoque de discapacidad. Asimismo, apoyar el seguimiento y/o evaluación durante su ejecución.	1). Se contribuyó y acompañó técnicamente la construcción del Convenio con la OIM que tiene como objeto la rehabilitación integral y los procesos de certificación de personas en proceso de reincorporación con discapacidad. en particular se construyó la línea pedagógica integrada en el anexo técnico del Convenio, así como la línea de rehabilitación integral y las acciones sociosanitarias de carácter terapéutico descritas en el mismo. 2). Se contribuyó con la construcción del Memorando de entendimiento y de cooperación internacional con la Fundación de la Organización nacional de ciegos de España para la solidaridad de las personas ciegas de américa Latina FOAL y la ARN. Es pertinente resaltar que este Memorando permitirá vincular a las personas con discapacidad visual, de los procesos misionales de la ARN, a procesos de rehabilitación integral y al programa de vinculación laboral AGORA.
8. Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	1). Se realizó desplazamiento a la ciudad de buenaventura, para realizar el ejercicio pedagógico de fortalecimiento y apropiación del enfoque de discapacidad, orientado a los tutores regionales que tienen a cargo el Programa de jóvenes en paz. Este en el marco de la articulación y acompañamiento técnico al Equipo de comunidades. 2). Se realizó desplazamiento al GT-Santander Magdalena medio, para acompañar técnicamente el proceso de fortalecimiento organizacional y productivo de la iniciativa económica colectiva de personas con discapacidad y personas mayores Gana Paz, consistente en la cría y levante de ganadería multipropósito. Este desplazamiento se realizó en el marco del convenio 1650 con el PNUD. 3). Se realizó desplazamiento al GT-Atlántico-Magdalena, para acompañar técnicamente el

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	proceso de fortalecimiento organizacional y productivo de la iniciativa económica de personas con discapacidad y personas mayores, de la Cooperativa multiactiva de reincorporados del Magdalena (COREMA), consistente en la constitución de una empresa de selección, compactación y comercialización de material aprovechable y reciclable. Este desplazamiento se efectuó en el marco del convenio 1650 con el PNUD. 4). Se realizó desplazamiento al GT-Huila, para acompañar y contribuir a la socialización de las acciones del PRI dirigidas a asegurar el proceso de reincorporación de personas con discapacidad firmantes de paz. Este desplazamiento se realiza en el contexto del acompañamiento técnico a los grupos territoriales.
9. Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.	1). Se contribuyó a la consolidación de información para la respuesta a los requerimientos solicitados por la Cancillería, que pretendían recabar sobre las acciones emprendidas por la ARN para asegurar la inclusión de personas con discapacidad firmantes de los Acuerdos de paz. 2). se elaboraron y diligenciaron todos los formatos de información y de recolección de recomendaciones, solicitados por la Secretaría técnica del grupo de enlace sectorial (GES), y del cual hace parte la ARN. 3). Se participó en todas las reuniones de equipo y todas las reuniones convocadas por la coordinación del equipo de discapacidad y por la coordinación del equipo de enfoques diferenciales, así como las convocadas por la Dirección programática.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en los que se entrega la información:
Meta o logro No 1. Construcción de la Malla transitoria y los métodos operativos para la permanencia al proceso de reincorporación de	-Malla transitoria -Métodos operativos Malla transitoria -Documento unificado 3 de octubre.

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

personas con discapacidad que no expresan su voluntad por ningún medio. Igualmente, la transversalización del enfoque de discapacidad en la estrategia general de empleabilidad, que se articulan a los objetos contractuales 1, 2 y 3.	-Instrumento de empleabilidad. C:\Users\llespita\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\Vicentico
Meta o logro No2. Socialización del MOU-FOAL-ARN a las coordinaciones de grupos territoriales, así como la incorporación del enfoque de discapacidad en el proceso de planes de reincorporación colectiva. De igual forma la articulación con el área de comunicaciones para la construcción de piezas comunicativas y pedagógicas.	-socialización MOU_FOAL-ARN coordinaciones GT. -Instructivo Planes de reincorporación colectiva. -Real invitación Dialogo Capazcidades
Meta o logro No 3. Transversalización del enfoque de discapacidad en el programa Jóvenes en paz, así como en los instrumentos de recolección de información para el Catastro participativo multipropósito agenciado por el Equipo de tierras y vivienda. Igualmente, la construcción de una propuesta de dialogo social para contribuir a la disminución de la estigmatización de firmantes de paz con discapacidad, que se articulan a los objetos contractuales 2 y 6.	-Propuesta taller EDJP Discapacidad -recomendaciones enfoques diferenciales Equipo tierras vivienda. -Agenda y preguntas orientadoras dialogo Capazcidades 5 Dic.
Meta o logro No 4. La Construcción de un documento de trabajo sobre los retos de la implementación del enfoque de discapacidad en la ARN, así como la preparación de informes ejecutivos como insumo para el reporte de indicadores del PMI, articulados al objeto contractual 4.	-Retos enfoque discapacidad ARN Informe ejecutivo MOU-FOAL-ARN.
Meta o logro No 5. La construcción de un documento ejecutivo diagnóstico, así como la construcción de acciones para el proceso de reformulación de la política pública nacional de discapacidad. esto permitirá fortalecerá la implementación de acciones interinstitucionales que aseguren la garantía de derechos de las personas con discapacidad y que son sujetos misionales de la ARN, así como la articulación intersectorial e interinstitucional para lograr la implementación de la política pública nacional de discapacidad. Logros articulados a los objetos 1 y 5.	-final diagnóstico Conpes discapacidad ARN. -copia de plan de acción y seguimiento conpes ARN discapacidad.
Meta o logro No 6. La construcción de la línea de rehabilitación integral y de la línea pedagógica del anexo técnico del convenio con la OIM, enlazado a los objetos 1 y 7.	-anexo técnico baja mediana complejidad.

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Meta o logro No 7. La firma del MOU-FOAL-ARN, que permitirá en el 2025 la vinculación de personas con discapacidad en proceso de reincorporación a programas de rehabilitación integral y al programa de vinculación laboral AGORA; así como la construcción del plan de trabajo a partir del cual se implementará el Memorando mismo. Articulados a los objetos contractuales 1, 2 y 7.	-MOU-FOAL-ARN con firmas. -Plan de trabajo 2024-2025.
Meta o logro No 8. El acompañamiento técnico para el fortalecimiento organizativo y productivo de dos iniciativas económicas colectivas de personas con discapacidad y personas mayores, de los GT Santander-Magdalena medio y Atlántico-Magdalena respectivamente. El primero relativo a ganadería multipropósito y el segundo a reciclaje. Este acompañamiento permitió la realización de entrevistas semi estructuradas para la sistematización del proceso y la construcción proyectiva de procesos de acompañamiento territorial para el fortalecimiento económico colectivo de firmantes de paz con discapacidad.	-Evaluación y balance IEC COREMA. -Evaluación y balance IEC Gana Paz.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

El contratista no realizó supervisión de contratos ni convenios

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplió
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplió

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

-En relación a la construcción de la línea técnica, se ha contribuido en tres aspectos esenciales. En primer lugar, se ha aportado la línea técnica para transversalizar el enfoque de discapacidad en las acciones de fortalecimiento organizacional y en la estrategia de empleabilidad, que, lideradas por la UTR, responden a acciones del PRI y que serán objeto de los Planes de reincorporación individual que se implementarán a partir del 2025.

en segundo lugar, se ha contribuido con la línea técnica para la construcción de la Malla transitoria, que articulada al PRI, permitirá la permanencia en el proceso de reincorporación, de personas que, por casos excepcionales, derivados del estado de salud y discapacidad, no pueden expresar su voluntad por ningún medio. Es pertinente resaltar que esta Malla responde no solo a la necesidad institucional de garantizar derechos a los sujetos con discapacidad en proceso de reincorporación, sino que responde al marco jurídico de protección de la capacidad jurídica para la toma de decisiones de personas con discapacidad. de forma alterna se equipará a una acción para identificar redes de apoyo y para disminuir las cargas de quienes ejercen el cuidado de personas con discapacidad en proceso de reincorporación y que no expresan su voluntad por ningún medio.

En tercer lugar, se ha contribuido con la definición de acciones institucionales, que se incluirán en el proceso de reformulación de la política pública nacional de discapacidad y por extensión en el documento CONPES. Este ejercicio además de fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial permitirá fortalecer las gestiones en relación a la consecución de recursos y el fortalecimiento de la capacidad interna y de la oferta institucional para atender y asegurar procesos de inclusión social de la población con discapacidad atendida por la Agencia.

-En relación a las estrategias de territorialización, se ha fortalecido la articulación con la subdirección territorial, no solo para poder operativizar el MOU-FOAL-ARN, sino para mejorar la articulación con los profesionales de los GT, de frente a procesos de fortalecimiento de capacidades en materia del enfoque de discapacidad y de los enfoques diferenciales. Igualmente se ha fortalecido la relación con los profesionales de salud, discapacidad y sostenibilidad de los GT Atlántico-Magdalena y Santander-Magdalena Medio.

-En relación a la transversalización del enfoque de discapacidad, es de resaltar la articulación sostenida con el Equipo del Programa de comparecientes de la fuerza pública ante la JEP y con el Equipo de tierras y Vivienda. De forma que a posibilitado respectivamente, la construcción y

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

validación de la guía de atención para comparecientes con discapacidad, y la inclusión del enfoque de discapacidad en los instrumentos y actividades del Catastro participativo multipropósito.

-En relación a la articulación interinstitucional, es de resaltar la producida con la Mesa técnica Interinstitucional para la disminución de la estigmatización. De forma que permitió fortalecer el enlace y relación con el área de comunicaciones del nivel central, permitiendo la construcción y difusión de piezas comunicativas, así como el acercamiento con otras instituciones integrante de la mesa misma, para el acompañamiento y cobertura de medios del evento dialogo Capacidades.

Por otra parte, es de resaltar la articulación con la Unidad para la implementación de los Acuerdos de paz, que fue esencial para la realización del evento en mención, que posibilitó la presencia como moderadora de la directora de la Unidad referida. En este punto es de destacar que se construyó una propuesta de Dialogo social entre personas con discapacidad afectadas por la conflictividad armada y una agenda, que permitió el posicionamiento de las acciones que emprende la Agencia para atender a las personas con discapacidad en proceso de reincorporación, así como hacer visibles las acciones que la ARN realiza en materia de reconciliación, convivencia y construcción de paz, en los medios de orden nacional.

-En relación a los procesos pedagógicos, es de resaltar los ejercicios que se realizaron para fortalecer las comprensiones y apropiación del enfoque de discapacidad, de los tutores regionales y profesionales a cargo del Programa de Jóvenes en paz de la ciudad de buenaventura. Esto permitirá no solo potenciar la participación de jóvenes con discapacidad en el programa, así como involucrar acciones restaurativas en las agendas territoriales, que involucren a personas con discapacidad, con las cuales interactúan los jóvenes participantes.

del mismo modo es pertinente resaltar el ejercicio pedagógico realizado con los profesionales del equipo de sostenibilidad del nivel central, de forma que permitirá incluir a personas con discapacidad en los procesos de fortalecimiento productivo individual o colectivo, así como en los procesos de vinculación laboral, que se establecen por medio de la articulación interinstitucional.

Finalmente, es de destacar el ejercicio del Dialogo Capazcidades, que contribuyó no solo a identificar la necesidad de continuar realizando este tipo de eventos de dialogo social, sino que contribuyó a la pedagogía de paz, acercando a los profesionales de la Agencia a las experiencias de vida de las personas con discapacidad afectadas por la conflictividad, y en términos sociales, contribuyó a posicionar las acciones que emprenden las personas con discapacidad afectadas por la conflictividad armada para la construcción de la paz, la convivencia y reconciliación a nivel territorial.

-En relación al apoyo técnico para la elaboración de Convenios, es de resaltar el acompañamiento que se brindó para la construcción y firma formal del Memorando de entendimiento entre la fundación ONCE para la solidaridad de las personas ciegas de América Latina (FOAL) y la ARN, que permitirá en el 2025 la vinculación en una primera fase, de personas ciegas en proceso de reincorporación de los departamentos de Antioquia, valle del Cauca, Norte de Santander, Meta y Tolima, a los procesos de rehabilitación integral del Centro de rehabilitación para adultos ciegos (CRAC), así como al programa de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad y la colocación laboral AGORA.

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

De igual forma es pertinente destacar el acompañamiento técnico, para la construcción de las líneas de rehabilitación integral y pedagógicas, contempladas en el anexo técnico del Convenio interadministrativo concertado con la OIM, y que se implementará en el 2025, para asegurar procesos de rehabilitación integral e inclusión social de personas con discapacidad en proceso de reincorporación.

- **MOU-FOAL-ARN**
 - Se produjo la firma formal del Memorando de entendimiento y se ha construido un Plan de trabajo por fases para la implementación del mismo. Se ha construido un instrumento de verificación de información y se han tenido espacios de reunión para definir el mecanismo de transferencia de información. Igualmente se han focalizado los departamentos para iniciar el plan de trabajo.
 - Se hace necesario continuar con la implementación del Plan de trabajo definida, que implica en la primera fase un ejercicio de fortalecimiento de capacidades en materia de discapacidad visual a los profesionales de los Gt focalizados, así como la aplicación del instrumento de verificación de información construido. De forma adicional se hace necesario construir el anexo técnico para la transferencia de información y realizar el proceso de revisión y retroalimentación de este por parte de la OTI y el área de Seguimiento. Igualmente se hace necesario iniciar una estrategia de comunicaciones para posicionar las acciones emprendidas en el contexto del Memorando suscrito.
- **Malla transitoria y Métodos operativos.**
 - Se ha construido la malla transitoria para personas en proceso de reincorporación con discapacidad y que no expresan su voluntad por ningún medio, así como se han construido los Métodos operativos para la misma.
 - Es fundamental construir una metodología pedagógica para el fortalecimiento de capacidades a nivel territorial en relación a la Ley de capacidad jurídica y para la aplicación de la ficha de identificación, enlazada a la Malla mencionada. Todo lo anterior de frente al despliegue y operación territorial de la Malla transitoria.
- **Articulación con el equipo de comunidades y el Programa jóvenes en paz, de frente a la transversalización del enfoque de discapacidad en la construcción de agendas colectivas.**
 - Se ha construido una metodología para la realización de talleres para la formación y fortalecimiento de capacidades en materia de enfoques diferenciales. Igualmente se han generado recomendaciones para el proceso de construcción de agendas comunitarias desde la cartografía social.
 - Importante continuar con la articulación para realizar una segunda fase de talleres que permitan profundizar con más detalle y propiedad el enfoque de discapacidad, así como como se hace necesario acompañar la construcción de Agendas comunitarias.
- **Convenio OIM, para la rehabilitación integral e inclusión social.**
 - Se ha contribuido a la construcción de la línea pedagógica y la línea de rehabilitación del convenio.
 - Se hace relevante acompañar el proceso de implementación de la línea pedagógica, de forma que se puedan integrar el uso de las piezas comunicativas y pedagógicas elaboradas en el contexto de la articulación con el área de comunicaciones del nivel central de la ARN.
- **Articulación con el equipo de sostenibilidad de la UTR.**

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

- Se ha revisado y se han generado recomendaciones para la transversalización del enfoque de discapacidad en la Estrategia general de empleabilidad, en la guía para la implementación de la misma y en los instrumentos de recolección de información.
- Se hace necesario continuar con la articulación con este Equipo, no solo para continuar realizando el acompañamiento técnico, sino para acompañar los procesos pedagógicos en materia de discapacidad, contemplados en la estrategia general de empleabilidad y dirigido a los profesionales de los GT.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento incumplimiento.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

XIU VALENTINA RODRÍGUEZ GOMEZ
 No. cédula: 1.010.219.548